

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**12074** *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 14 de marzo de 2022.*

Por Resolución de 14 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, (BOE de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de julio de 2022.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

## ANEXO

## Resolución convocatoria de 14 de marzo de 2022 (BOE 1 de abril)

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	<i>DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL</i>									
	MANDO DE APOYO									
1	Jefe/Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos.	26	12.348,14	Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.	26	López de Andrés, María.	****7337*	A2	Técnico de Auditoria y Contabilidad.	Activo.
2	Jefe/Jefa de Servicio de Habilitación y Contabilidad.	26	14.003,08	Hacienda y Función Pública, D.G de Patrimonio del Estado, Madrid.	26	Barahona Merino, Sonia.	****0431*	A2	Gestión de la Administración Civil del Estado.	Activo.
	MANDO DE PERSONAL									
3	Director/a de Programas.	26	11.817,40	Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.	26	Fernández Gutiérrez, Carlos Mario.	****5601*	A2	Especial Instituciones Penitenciarias.	Activo.
4	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.348,14	Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.	26	Eiroa Escalada, Francisco Javier.	****0645*	A2	Gestión de la Administración Civil del Estado.	Activo.
5	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.348,14			Desierta.				
6	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.348,14			Desierta.				
7	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.348,14	Defensa, Jefatura de Apoyo Logístico, Madrid.	24	Santos Jiménez, Diego.	****3908*	A2	Ingenieros Técnicos Arsenales de la Armada.	Activo